



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 7/18.
TIPO DE CONTRATO: Servicio. Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación.
OBJETO: "Servicio de transporte adaptado para personas con discapacidad a centros específicos de formación, ocupación y atención integral"
ORGANO DE CONTRATACION: El Alcalde

**ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO
ART. 151.2 TRLCSP**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 24 de mayo de 2018
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	Siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: Dña. Margarita Lanao Cortés, por delegación de la Jefa del Servicio de Bienestar Social.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 3 de mayo de 2018

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 3 de mayo de 2018 de "ACTA REUNIONES ESTUDIO INFORME CRITERIOS JUICIO VALOR, ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRES 2 Y 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN" de 3 de mayo de 2018.

2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad "AUTOCARES SECO RODRÍGUEZ, S.L." y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad "AUTOCARES SECO RODRÍGUEZ, S.L." y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones de capacidad, representación y solvencia exigidas en los pliegos que rigen este contrato, así



como el cumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 151.2 del TRLCSP para poder ser adjudicatario del contrato.

Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 10:45 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: Juan Castañer Alemany

Fdo.: Mateu Rigo Vallori

Fdo.: María Bosch Simó

Fdo.: Margarita Lanao Cortés

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente

Fdo.: Juan Cuadros Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno